

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO CARGUJO CON SCOOP A VOLQUETE Y DUMPER		
	Área: Mina	Versión: 04	NR: MEDIO
	Código: GMI-MIN- PET-131	Página: 1 de 5	UEA AMERICANA

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

1. PERSONAL.

- 1.1. Operador de scoop autorizado (1)
- 1.2. Operador de volquete autorizado (1)
- 1.3. Operador de Dumper autorizado (1)

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- 2.1. Camisa y pantalón con cinta reflectivas en cuerpo brazo y piernas
- 2.2. Protector de cabeza y barbiquejo
- 2.3. Botas de jebe con punta de acero
- 2.4. Correa porta lámpara.
- 2.5. Respirador de media cara con filtros para partículas (P-100)
- 2.6. Lentes de seguridad contra impactos.
- 2.7. Guantes de badana
- 2.8. Tapón de oído y/o orejeras

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES.

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Scooptram ➤ Volquete ➤ Dumper ➤ Lampara minera. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bastón Luminoso. ➤ Conos de seguridad. ➤ Tacos de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ N.A.

4. PROCEDIMIENTO/RIESGOS-ASPECTOS/MEDIDAS PREVENTIVAS

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGOS/ASPECTOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
Operador de scoop / Operador de volquete/ Operador de dumper. 1. Orden de trabajo: Los operadores involucrados en la actividad reciben la orden de trabajo por escrito y firmado por el supervisor o jefe de guardia.	Exposición a la línea de fuego.	Las ordenes deben ser escritas, legibles y con la secuencia de trabajo entendible para el colaborador
Operador de scoop / Operador de volquete/ Operador de dumper. 2. Inspección del equipo: Realizar la inspección de pre-uso del equipo usando el check list de scoop, check list de volquete y/o check list de dumper, realizando pruebas en vacío y pruebas de frenos.	Caída al mismo nivel y/o a desnivel. Caída de rocas. Atropello. Aplastamiento con la cuchara.	Verificar y/o hacer Orden y limpieza del área de trabajo. Verificar el sostenimiento de la labor. Delimitar el área de la inspección del equipo.
Operador de scoop / Operador de volquete/ Operador de dumper. 3. Traslado del equipo a labor: Posterior	Atropello. Choque.	Transitar dentro de la velocidad límite según el RITRA.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO CARGUJO CON SCOOP A VOLQUETE Y DUMPER		
	Área: Mina	Versión: 04	NR: MEDIO
	Código: GMI-MIN- PET-131	Página: 2 de 5	UEA AMERICANA

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

<p>a la inspección se procederá a trasladar el equipo al área de trabajo, cumpliendo las instrucciones del manejo defensivo y del reglamento interno de tránsito. Estacionarse en zona ventilada antes de ingresar al área de trabajo.</p>	<p>Pérdida de control de equipo. Caída del equipo a la cuneta (cuneteo).</p>	<p>Ceder el paso al peatón hasta que este logre refugiarse. Dar preferencia a los equipos que suben por la rampa y hacer uso de los refugios vehiculares. En caso de pérdida de control del equipo activar la parada de emergencia.</p>
<p>Operador de scoop / Operador de volquete/ Operador de dumper.</p> <p>4. Inspección del acceso y área trabajo: Inspeccionar el acceso y área de trabajo usando el check list de labor (FOR-SSO-086), e identificar los peligros, evaluar los riesgos, establecer y ejecutar los controles a través del IPERC continuo (FOR-SSO-019).</p>	<p>Gaseamiento por falta de ventilación (inhalación de gases). Caída de rocas. Caída a distinto nivel. Caída al mismo nivel.</p>	<p>Verificar la ventilación de la labor, si el ventilador esta apagado debe encenderlo y esperar que ventile por 30 minutos para ingresar a realizar la inspección. Verificar que la labor se encuentre sostenido y/o desatada. En caso de falta/ falla de sostenimiento o desate comunicar al supervisor y para la actividad. Utilizar los tres puntos de apoyo al descender del equipo. Verificar y/o hacer orden y limpieza en la vía de tránsito.</p>
<p>Operador de scoop.</p> <p>5. Delimitación del área de trabajo: Señalar y delimitar el área de trabajo utilizando el bastón luminoso ubicado de manera visible en uno de los hastiales y asegurando que desde este punto habrá contacto visual entre los visitantes y el operador del equipo, respetando una distancia mínima de 15 metros desde el área de movilización de scoop.</p>	<p>Caída a distinto nivel. Caída al mismo nivel.</p>	<p>Utilizar los tres puntos de apoyo al descender del equipo. Verificar y/o hacer orden y limpieza en la vía de tránsito. Uso de EPP al momento de descender del equipo, transitar y realizar la delimitación del área de trabajo.</p>
<p>Operador de scoop.</p> <p>6. Limpieza de carga y acumulación en cámaras: Para realizar la limpieza de carga y acumulación en cámaras el</p>	<p>Atropello. Choque. Daño al equipo (corte)</p>	<p>En caso de ingreso de personas y/o vehículos no autorizados por el operador de scoop para</p>

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO CARGUJO CON SCOOP A VOLQUETE Y DUMPER		
	Área: Mina	Versión: 04	NR: MEDIO
	Código: GMI-MIN- PET-131	Página: 3 de 5	UEA AMERICANA

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

<p>operador debe ingresar limpiando la vía de acceso hasta el lugar donde realiza la limpieza. Una vez cargado el lampón sacudirlo 3 veces para evitar derrames de carga en la vía.</p> <p>Los bancos de grandes dimensiones que superan el tamaño de las compuertas del volquete y/o dumpers serán separados y llevados a las cámaras de plasteo establecidas.</p>	<p>de llantas).</p>	<p>el equipo.</p> <p>Ingresar realizando la limpieza de vía en cada ingreso.</p> <p>No sobrecargar la cuchara del scoop.</p>
<p>Operador de volquete/ Operador de dumper.</p> <p>7. Ingreso de volquete y/o dumper a la cámara de carguío: Antes de pasar la delimitación con bastón luminoso, el operador de volquete y/o dumper debe anunciar su llegada con toques de claxon e ingresar manteniendo contacto visual con el operador de scoop. En caso de que el operador de scoop no se encuentre en la cámara de carguío debe esperar en el punto de delimitación para ingresar manteniendo contacto visual.</p>	<p>Choque.</p> <p>Atropello.</p>	<p>Operador de volquete y/o dumper debe ingresar solo cuando ya tuvo contacto visual con el operador de scoop o este último ya le hizo señales y tuvo respuesta para su ingreso.</p> <p>Parar el movimiento del scoop y volquete/dumper en caso de ingreso de personas mientras un volquete o dumper espera ingresar.</p>
<p>Operador de scoop / Operador de volquete/ Operador de dumper.</p> <p>8. Carguío a volquete y/o dumper: Realizar este paso en las zonas de carguío manteniendo coordinación constante entre operador de scoop y operadores de volquete y/o dumper a través de toque de claxon.</p> <p>El operador de scoop llenara la cuchara con carga y se posicionara en la cámara de carguío con la cuchara en alto listo para cargar al volquete (posición de carguío), con toque de claxon indicara el movimiento del volquete y/o dumper al punto de carguío.</p> <p>El conductor de volquete y/o dumper se movilizará para ser cargado en base a toques de claxon por parte del operador de scoop.</p> <p>Este proceso se repetirá hasta</p>	<p>Choque.</p> <p>Atropello.</p> <p>Daño al equipo por rodamiento de carga.</p> <p>Exposición a enfermedad musculoesquelética.</p>	<p>Comunicación constante entre operadores de volquete y scoop.</p> <p>En caso de ingreso de personas y/o vehículos no autorizados por el operador de scoop para el equipo.</p> <p>Verificar que la cámara de carguío se encuentre iluminada.</p> <p>No sobrecargar la capacidad de los volquetes y/o dumpers.</p> <p>No cargar bancos de grandes dimensiones en tolvas de volquete y/o dumper.</p>

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO CARGUJO CON SCOOP A VOLQUETE Y DUMPER		
	Área: Mina	Versión: 04	NR: MEDIO
	Código: GMI-MIN- PET-131		Página: 4 de 5

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

completar la carga en la tolva del volquete y/o dumper, cuidando no rebasar la carga sobre el nivel de la tolva de estos vehículos. Una vez cargado el volquete y/o dumper procederá a retirarse del lugar realizando los toques de claxon para movilizarse.		
Operador de scoop 9. Limpieza de la zona de carguío: Una vez que el volquete se retire de la zona de carguío. El Scoop procederá a limpiar la carga derramada.	Daño al equipo (Por corte de llanta). Choque con los hastiales.	Limpieza del piso en zona de carguío. Cumplir los límites de velocidad
Operador de scoop 10. Término de la actividad: Una vez terminado el carguío, el operador de scoop procederá a retirarse del lugar dejando bloqueado el acceso a la labor. El scoop será trasladado hasta el lugar donde finalmente quedará estacionado.	Atropello. Choque. Pérdida de control de equipo. Caída del equipo a la cuneta (cuneteo).	Transitar dentro de la velocidad límite según el RITRA. Ceder el paso al peatón hasta que este logre refugiarse. Dar preferencia a los equipos que suben por la rampa y hacer uso de los refugios vehiculares. En caso de pérdida de control del equipo activar la parada de emergencia.

5. RESTRICCIONES

- 5.1. Los operadores de scoop y volquete debe contar con su autorización interna vigente.
- 5.2. Si no se cuenta con orden de trabajo escrita y emitida por el supervisor y/o jefe de guardia no se ejecuta la actividad.
- 5.3. Si dentro de la actividad se presente crujido o reacomodos de roca se paraliza la actividad retirándose del área de trabajo.
- 5.4. En caso de ingreso de terceras personas y/o vehículos al área de carguío la actividad se paraliza.
- 5.5. No se realizará la tarea si el equipo presenta fallas mecánicas o eléctricas, u otras condiciones inseguras del lugar de trabajo que afecten la operatividad de los equipos o personas.
- 5.6. Prohibido realizar la actividad si no se tiene condiciones de ventilación.
- 5.7. Prohibido iniciar con la actividad si no se realizó la ventilación.
- 5.8. Queda prohibido dejar la llave de contacto en los equipos una vez apagado el equipo
- 5.9. Prohibido dejar los vehículos encendidos cuando el operador baja de la cabina.
- 5.10. Prohibido ingresar a la labor si su acceso o área de trabajo no está desatada ni sostenida.
- 5.11. Prohibido operar el equipo si en su monitoreo de gases registro más de 500 ppm de CO.
- 5.12. Prohibido el ingreso de los operadores de scoop y volquetes a labores no indicadas en su orden de trabajo, más aún si son labores bloqueadas, abandonadas y/o taponeadas.
- 5.13. No se realizará la actividad si la cámara de carguío no está iluminada y/o estandarizada.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO CARGUJO CON SCOOP A VOLQUETE Y DUMPER		
	Área: Mina	Versión: 04	NR: MEDIO
	Código: GMI-MIN- PET-131 Página: 5 de 5		

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

- 5.14. Prohibido realizar la actividad si el operador de scoop no cuenta con bastón luminoso o este no funciona por descarga de su batería.
- 5.15. Prohibido realizar actividades si alguno de los operadores no tiene su EPP completo.
- 5.16. Prohibido cargar bancos que superen las dimensiones de las compuertas de la tolva del volquete y/o dumper.

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Robladillo Arias Alcides Jefe de Guardia Vetas	Julio Apaza Sucari Jefe de Mina	Saul Aquino Cabellos Superintendente de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Mina
Fecha: 11/02/2025	Fecha: 12/02/2025	Fecha: 13/02/2025	Fecha: 14/02/2025